

## **El discurso social en torno al género femenino en la revista Cuba Contemporánea, de 1913-1927**

**The social-cultural discourse around gender female in the review Cuba Contemporánea**

Lic. Yesabel RODRÍGUEZ CASTAÑEDA\*

Dra.C. Olga GARCÍA YERO\*\*

\*Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz  
e-mail: yesabel.rodriquez@reduc.edu.cu

\*\* Universidad de las Artes  
e-mail: olga1927@pprincipe.cult.cu

Recibido: 10 abril 2019

Aceptado: 4 mayo 2019

### **RESUMEN**

El presente trabajo aborda el discurso social en torno al género femenino en la revista cubana Cuba Contemporánea, entre 1913 y 1927, años durante los cuales circuló dicha publicación, tanto a nivel nacional como internacional. La misma contó con el aprecio y la admiración de la intelectualidad del país debido a la seriedad de sus colaboraciones y la impecable factura de sus páginas. A lo largo de sus 14 años ofreció especial interés a los temas relacionados con las condiciones del género femenino en la sociedad cubana, enfrascada en múltiples procesos fundacionales y reconstructivos en distintas esferas. Para lograr este propósito se emplea la perspectiva de género la cual brinda un enfoque desprejuiciado, así como un conjunto de herramientas teóricas que permiten un acercamiento más profundo y objetivo al problema planteado.

**Palabras clave:** discurso social, estudios de género, revista Cuba Contemporánea.

### **ABSTRACT**

This work approaches to the social speech around the feminine gender in the magazine Cuba Contemporánea, among 1913 and 1927, years when this publication circulated, so much at national level as international. This magazine was appreciated and admired, by the intellectuality, due to the serious contribution, and the impeccable invoice of their pages. Along these 14 years, Cuba Contemporánea offered an special interest to the topics related with the conditions of the feminine gender in the Cuban society, which was very busy at that time, while was facing many complicated processes, in different spheres. This article uses the gender perspective, in order to achieve its purpose with a unprejudiced focus, as well as a group of theoretical tools that allows a deeper approach and objective to the outlined problem.

**Keywords:** social speech, gender studies, Cuba Contemporánea review

### **INTRODUCCIÓN**

Los denominados “estudios de género” (*gender studies* en inglés) han cobrado gran interés en los últimos años para las ciencias sociales y humanísticas en Cuba desde

sus múltiples aristas y enfoques.<sup>1</sup> Para las ciencias históricas constituyen una novedosa aproximación a los acontecimientos y procesos ocurridos en una sociedad en determinado periodo histórico, en cuanto revelan una visión con otra sensibilidad hacia los mismos, así como la concurrencia de nuevos actores dentro del escenario económico, político y social.

No obstante, en la historiografía cubana, este acercamiento no se ha producido con la misma intensidad que en otros países, de hecho, solo a partir de la década del 90 se dan los primeros pasos en esta dirección.<sup>2</sup> Desde estos años hasta la actualidad han salido a la luz una serie de investigaciones que abordan esta problemática. Es el caso de las historiadoras María del Carmen Barcia, Raquel Vinat de la Mata, y Yamilet Hernández Galano, por solo citar algunos nombres que demuestren la variedad generacional que se dedica a estos temas. Otro es el caso en el terreno de las artes y la literatura donde quizás la figura más importante en la literatura sea Luisa Campuzano (1998 y 2010), sin obviar a otras autoras como Zaida Capote (2008 y 2005), Olga García Yero (2002 y 2015), entre otras.

La revista CUBA CONTEMPORÁNEA desde su creación el 1º de enero de 1913 en La Habana, contó con la participación de los intelectuales más reconocidos de la época. Fue una publicación dedicada fundamentalmente a abordar temas del arte y la literatura nacional e internacional, los problemas sociales y políticos que afrontaba el país, cuestiones de orden filosófico, sociológico, religioso y científico.

Es importante aclarar que el marco temporal seleccionado para realizar la investigación se corresponde con las fechas de fundación y culminación de la revista, 1913 y 1927 respectivamente. Además, fue una época de trascendentales acontecimientos para el movimiento femenino cubano como la unificación de varias agrupaciones y asociaciones de mujeres en la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas de Cuba, el Primer y Segundo Congreso Nacional de Mujeres en 1923 y 1925 respectivamente, así como la aprobación de una serie de leyes que las beneficiaron social y económicamente.

## **DESARROLLO**

---

<sup>1</sup> Dentro de los estudios de género se encuentran los estudios sobre la mujer o feminidad, sobre la masculinidad y sobre el movimiento LGTB. Todos tienen en común el estudio de las desigualdades en un grupo social a partir de la categoría “género”. A su vez, cada una de estas cuestiones puede abordarse a partir de diferentes disciplinas como el arte y la literatura, la política, la psicología, la sociología, la historia, entre muchas otras más.

<sup>2</sup> La década del noventa signa el punto de giro en la lucha de la mujer por sus derechos a nivel internacional. Aunque desde la década del 70 el movimiento feminista ya posee una fuerza a nivel mundial, a partir de 1995 con la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing se alcanza una situación diferente. En esta reunión se cambia el término de “mujer” por el concepto de “género” y se reconoce que toda la estructura de la sociedad debía que ser reevaluada a la luz del desarrollo de los estudios de género, ya que únicamente a través de esta perspectiva podrían generarse los cambios necesarios que posibilitaran la participación de ambos sujetos en pie de igualdad. En Cuba, siguiendo las directrices orientadas aquí, la FMC se plantea una plataforma de trabajo con el objetivo de solucionar a nivel nacional los obstáculos recogidos en la Plataforma de Acción de Beijing. Surgen en todo el territorio cubano las Cátedras de la Mujer, las Casa de la Mujer, entre otras instituciones; y se promueven los estudios científicos en todas las disciplinas desde una perspectiva de género.

La revista CUBA CONTEMPORÁNEA fue una de las pioneras en otorgarle un espacio relevante a las mujeres, lo cual se aprecia en el hecho de tener entre sus redactores fijos (desde 1919 hasta sus últimos días en el año 1927), a Dulce María Borrero, reconocida escritora y educadora cubana. Además, esta publicación concedió especial seguimiento a temas de interés para el sector femenino de la sociedad.

Para realizar la presente investigación se ficharon un total de 89 textos de diferentes secciones, los cuales fueron agrupados en cinco conjuntos para facilitar el trabajo: artículos, reseñas bibliográficas, poesías, notas editoriales y noticias (Anexo 1). De ellos se escogió una muestra total de 25 textos: 14 son artículos o conferencias publicadas en la revista, 4 textos de la sección 'Bibliografía', 5 de 'Notas editoriales' y 2 de 'Noticias' (Anexo 2).

Los autores de los textos son de ambos sexos ya que lo importante es analizar lo escrito sobre y por el género femenino, de manera que se logre comprender un discurso construido por ambos sexos, siguiendo el criterio de J. W. Scott (1990):

[...] género, como sustitución de "mujeres" se emplea también para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro. Este uso insiste en que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él. Este uso rechaza la utilidad interpretativa de la idea de las esferas separadas, manteniendo que el estudio de las mujeres por separado perpetúa la ficción de que una esfera, la experiencia de un sexo, tiene poco o nada que ver con la otra (p. 6).

Del total de los textos (artículos, reseñas bibliográficas y poesías), 26 son de autoría femenina, lo cual equivale a un 50% del total. Se destaca que las 10 poesías son de creación femenina igualmente. Este dato no es de asombrar pues tanto la poesía como la pintura eran dos especialidades que formaban parte de la educación que recibían las mujeres de las clases adineradas. Que una mujer, perteneciente a estas clases sociales, escribiera poesías en el tránsito del siglo XIX al XX no era raro, sí lo era que destacara en la narrativa ya que se consideraba que esta era un área del talento masculino.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Un ejemplo que demuestra esta situación es el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda y de Luisa Pérez de Zambrana. Si bien ya en el siglo XX se reconoce la valía de la primera como figura cumbre de las letras cubanas, a finales del siglo XIX no era reconocida como una escritora femenina, sino como una escritora "viril" por el carácter y estilo de sus obras narrativas; mientras que la Zambrana era considerada el ejemplo por excelencia de la escritora femenina por la suavidad y delicadeza de sus poesías.

No obstante, con el andar de los años, se hizo cada vez más frecuente encontrar no solo a poetisas sino también a escritoras que no fueran criticadas por ello. En la revista CUBA CONTEMPORÁNEA se puede apreciar el cambio en la sección BIBLIOGRAFÍA, en la cual se publicaron varias reseñas de libros escritos por mujeres, no solo de poesías.

Otro dato arrojado por los análisis estadísticos es que la mayor cantidad de textos adecuados para estudiar el discurso en torno al género femenino, se encuentra en los siguientes años: 1922 y 1923 con 13 textos cada uno, y 1914 con 12. El motivo de este auge en dichos años está relacionado con el desarrollo del movimiento femenino, el cual desembocó en la celebración de dos Congresos celebrados por las mujeres cubanas. En el caso del año 1914 está dado principalmente por los debates en torno a la aprobación de la Ley de Divorcio.

De igual manera, se aprecia que el número de textos mínimos se encuentran en los últimos años de la revista (1926-1927), posiblemente por la compleja situación política que vivía el país, lo cual dirigía la atención hacia esos problemas (Gráfico 1).

Dentro de la variada lista de nombres comprendidos en la investigación sobresale el de Dulce María Borrero por la cantidad de sus colaboraciones en la revista (10). Aunque esta cifra, en comparación con el volumen total de los artículos



**Gráfico 1** Artículos con temática del género femenino  
Fuente: Elaborado por las autoras

que se publicaron a lo largo de los 14 años de vida de Cuba Contemporánea, resulta insignificante prácticamente, no lo es en relación a la muestra seleccionada para la investigación. La media de artículo por autores es de un artículo, de ahí que resulte relevante la supremacía de la Borrero en comparación con el resto. Sus textos fueron tanto poesías como artículos de gran calidad. Teniendo en cuenta el número de colaboraciones prestadas a la revista sobre el tema de la investigación, se considera oportuno referir algunos datos biográficos sobre tres autores en específicos: Dulce María Borrero de Luján, Carlos de Velazco y Ricardo Sarabasa.

Dulce María Borrero de Luján (1883-1945) fue una poetisa, bibliógrafa, publicista y notable pedagoga cubana, además de una destacada luchadora por los derechos de la mujer. Desde su juventud demostró poseer especiales dotes para el cultivo de las artes, las letras y, muy especialmente, la poesía.

En 1908, obtuvo el primer premio en los Juegos Florales del Ateneo de La Habana con el canto simbólico AMOR, y medalla de la revista CUBA Y AMÉRICA, por su soneto ¡MAYO! En 1912, recibió el primer premio y medalla de oro de la Academia Nacional de Artes y

Letras por su libro de poemas HORAS DE MI VIDA. En 1914, obtuvo medalla de oro en el concurso del Comité Avellaneda por su composición ALBA DE GLORIA y, en 1919, el premio de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por su colección de CANTOS Y JUEGOS PARA KINDERGARTEN.

También escribió textos de reflexión crítica, como LA POESÍA A TRAVÉS DEL COLOR y EL MATRIMONIO EN CUBA en 1912 y 1914 respectivamente, entre otros, aparecidos en publicaciones como CUBA CONTEMPORÁNEA, REVISTA CUBANA, REVISTA BIMESTRE CUBANA y EL FÍGARO.

Fue miembro de número de la Academia Nacional de Artes y Letras desde su fundación en 1910 y codirectora, con Miguel Ángel Carbonell, de sus Anales. En 1935, ocupó la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación. Fundó la Asociación Bibliográfica de Cuba en 1937 y a ella se debe la creación de varias bibliotecas públicas.

La trayectoria intelectual de la Borrero es una de las más destacadas entre las mujeres, e incluso hombres, de las tres primeras décadas del siglo XX. Particularmente en la revista que se estudia en la presente investigación, se desempeñó como redactora desde 1919. Gozó de la admiración y el respeto del colectivo de redactores y colaboradores de esta publicación. Un estudio sobre su participación activa en las diversas labores periodísticas que llevó a cabo no se ha encontrado, los escasos trabajos en torno a su figura se limitan a analizar su faceta poética.

Carlos de Velazco comenzó su labor periodística en 1907 con la publicación de artículos sobre Tomás Estrada Palma en los diarios LA DISCUSIÓN y CUBA. Dos años después pasó a ser parte del grupo de redactores del diario LA PRENSA y LA DISCUSIÓN, este último uno de los diarios más antiguos y prestigiosos del país. Debido a la dedicación que le impregnó a su trabajo durante este periodo sus amigos lo escogieron para dirigir Cuba Contemporánea, como expresa (Segreo, 2016): “Su disciplina de trabajo y las dotes que le eran reconocidas como redactor fueron, al decir de Guiral, una de las razones para que sus compañeros lo designaran al frente de Cuba Contemporánea, cuando se fundó esta revista en 1913” (Segreo, 2016, p. 208). Aunque su trabajo en esta gran publicación fue su obra cumbre, su labor en este campo se extendió a diversas publicaciones de la época como EL DÍA, EL TRIUNFO, CUBA Y AMÉRICA, EL FÍGARO, GRÁFICO, SOCIAL, entre otras.

Como se dijo, su gran obra fue la revista Cuba Contemporánea, en la cual fueron publicados la mayoría de sus trabajos periodísticos. Entre ellos se encuentran algunos dedicados a las mujeres cubanas como A LAS MUJERES CUBANAS y EL ESFUERZO FEMENINO.

Sobre Ricardo Sarabasa se han encontrado pocos datos biográficos. Fue un prestigioso abogado que se desempeñó como director del Colegio de Abogados de La Habana. Desde la fundación de la revista fungió como redactor de la misma. Fue uno de los autores que más trabajos dedicó a analizar la cuestión de la Ley del Divorcio y otros asuntos relacionados con los derechos de las mujeres en la sociedad de la época, de

hecho, fue el autor, después de Dulce María Borrero, que más artículos publicó en la revista con relación al género femenino, pero desde una perspectiva jurídica.

La revista CUBA CONTEMPORÁNEA tuvo varias particularidades que la convirtieron en una de las mejores revistas de la época. Al decir de otra gran publicación de estos años, LA DISCUSIÓN, fue la revista nacional del momento por la calidad y la variedad de los temas que abordaba:

(...) es la revista mejor escrita, la más elegantemente presentada en cuanto a tipografía se refiere, la única que en Cuba es publicada sin erratas y la más depurada y de más variada y selecta lectura; es en suma, la publicación nacional por excelencia. (Cuba Contemporánea y La Discusión, 1916, p. 90)

Contó desde su fundación con la colaboración de los intelectuales más reconocidos de la época: Max Henríquez Ureña, Dulce María Borrero, Alfonso Hernández Catá, Ernesto Dihigo, Enrique José Varona, Fernando Ortiz, Domingo Figarola-Caneda, José Antonio Fernández de Castro, Regino Boti, José Manuel Poveda, Manuel Sanguily, Miguel de Carrión, Juan Marinello, Jorge Mañach, entre otros.

Fue una de las revistas más prestigiosas de esos años, no solo reconocida en el ámbito nacional sino también en el internacional, debido a la seriedad y diversidad de los debates emprendidos en sus páginas.

No declaró nunca una posición política, aunque se puede afirmar que en ella primaron los enfoques ideológicos del nacionalismo liberal burgués, de gran auge en el periodo. A pesar de ello, no merma la calidad de sus trabajos o el valor indiscutible de los mismos para comprender el pensamiento de una etapa estudiada de manera insuficiente en la historiografía cubana.

Dedicó una especial atención al debate en torno a la lucha de las mujeres por alcanzar un puesto digno en la nueva república, de acuerdo a los estándares modernos que ya se habían implantado en otros países del orbe, particularmente de Europa y Estados Unidos. Entre ellos se destacaron el debate en torno a la Ley de Divorcio, la emancipación económica de la mujer, su incorporación al mundo laboral, el reconocimiento de los hijos ilegítimos, la protección legal a las madres obreras, entre otros.

El discurso social en torno al género femenino en la revista CUBA CONTEMPORÁNEA entre 1913 y 1927 se distingue por ser predominantemente masculino. Si bien es loable la presencia sostenida de Dulce María Borrero en la revista (tanto como colaboradora como redactora), su voz es la única representación femenina en el ámbito de la reflexión sobre diferentes cuestiones. El resto de las autoras colaboran con poesías, de ahí que resulte difícil emitir una valoración de un discurso, de autoría femenina, sobre

cuestiones tanto relacionadas o no con las mujeres. Por otra parte, el espacio concedido a las problemáticas relacionadas con las mujeres es relevante y sostenido, fundamentalmente a aquellas que propugnaba el feminismo de la época. Según R. W. Connell (1987) en el texto *GENDER REGIMES AND THE GENDER ORDER*, existen diversos sistemas de género dentro de la sociedad, entre los que destaca la familia, el Estado y la calle, cada uno con sus propias características. Siguiendo esta teoría puede considerarse a la publicación estudiada, y a la prensa en sí, como uno de los sistemas de género existente en la sociedad cubana de la época. Los diarios y revistas son una muestra del desarrollo alcanzado en las relaciones de género, de los niveles de aceptación o asimilación del feminismo, evidencian los roles sexuales que la sociedad ha impuesto en los espacios públicos y privados, así como el pensamiento alrededor de estos temas. Además, hacia el interior de las publicaciones se encuentra un orden y una jerarquía en los puestos de dirección que indican el avance de estas relaciones de género. En las tres primeras décadas del siglo XX hubo un aumento considerable no solo de mujeres que colaboraban en diferentes medios de prensa, sino que también se convirtieron en dueñas de periódicos, redactoras y editoras.

En el caso de *CUBA CONTEMPORÁNEA*, el discurso social en torno al género femenino es muestra de un sistema de género que se caracterizó por la presencia de varios estereotipos en cuanto al rol de las mujeres en la sociedad y en la familia a pesar de la posición favorable y progresista que adoptan la mayoría de los colaboradores, así como los miembros de la dirección de la revista. Un ejemplo de ello son los artículos de Carlos de Velasco (1919), en particular *EL ESFUERZO FEMENINO*. A pesar de que en ellos se aprecia una evidente intención de enaltecer a las mujeres cubanas, es difícil eliminar todas las estructuras mentales que durante siglos mantuvieron un orden dicotómico de género, dentro del cual la mujer siempre obtuvo el rol pasivo. La permanencia de este orden se aprecia en todo el texto, pero es especialmente tangible en las siguientes palabras del autor:

El hombre tiene el brío, la mujer la resistencia; aquél la acometividad, ésta la intuición; y ambos poseen la inteligencia y el buen sentido indispensables para no cometer el inmenso error de mirarse con recelo, de creerse antagónicos, de considerarse energías opuestas, cuando son y nacieron para completarse, para unirse y ser siempre fuerzas atraentes y simpáticas, nunca repelentes y agresivas (p. 102).

Uno de los temas más recurrentes en los diferentes textos analizados es la deficiente educación que recibían las mujeres cubanas de la época en relación con las de otros países, en particular las de Estados Unidos. Para los autores esta problemática era la principal causa de la inferioridad en que se encontraban respecto a los hombres, lo cual es una muestra de la apreciación superficial dado al asunto ya que no aborda la

verdadera razón: la existencia de un sistema de género patriarcal con rígidos órdenes sociales basados en el sexo.

También destaca la visión no esencialista de “la mujer” o de “lo femenino/feminidad” en la mayoría de los autores, puesto que sus opiniones conciben la variabilidad de caracteres y pensamiento dentro del género femenino. Esto se evidencia en el artículo citado de Carlos de Velasco (1919) y en el de Medardo Vitier LA VIDA CIVIL DE LA MUJER CUBANA EN SU RELACIÓN CON LA HISTORIA DE CUBA (1917). En este último Vitier se propone hacer un análisis del papel desempeñado por la mujer en la sociedad de diferentes civilizaciones: egipcia, china, griega, romana, hebrea, latina y sajona, para luego ver el papel asignado por la sociedad cubana a la mujer en los distintos periodos de la historia cubana.

Parte de que este papel está signado por el concepto de mujer elaborado por cada una de estas civilizaciones, en correspondencia con el cual se desarrolla el papel femenino en las mismas. Esta idea entiende la variabilidad de lo femenino a través de la historia, la construcción cultural de lo que se entiende por femenino, por lo que puede afirmarse que no tiene una visión esencialista transhistórica de la mujer.

Este aspecto es significativo pues marca un paso de avance en relación a las concepciones del siglo XIX que consideraban a la mujer como un ser esencialmente invariable, razón por la cual debía comportarse igual, según los cánones sociales. Esta nueva visión provocó a su vez contradicciones intergenéricas en torno al tema de la emancipación femenina y su incorporación al espacio público, las cuales se perciben en la revista, debido a que no todas las mujeres habían desarrollado el mismo nivel de comprensión de su estatus y condición social y humana en relación a los hombres.

Por último, y no menos importante por ello, destaca un interés sostenido por el proceso jurídico y social que provocó la aprobación de la ley de divorcio en 1918. El discurso que se evidencia en la publicación al respecto es homogéneo si se tiene en cuenta precisamente el contenido, pero diverso en su forma, lo cual posibilita la apreciación desde diferentes enfoques. Todos los autores que abordaron el tema se pronunciaron a favor de la medida y expusieron los beneficios de su aplicación, particularmente para las mujeres. Uno de los aspectos más significativo y reiterado en cuanto a la importancia de aprobar la ley es la necesidad de modernizar el cuerpo legislativo del país, el cual aún se regía por las normas establecidas durante el periodo de la colonia española. Los autores se muestran a favor de instaurar dicha legislación pues consideran que Cuba obtendría un estatus similar a la de las naciones modernas capitalistas, uno de los mayores anhelos de las clases media y alta del país. Este hecho evidencia la relevancia que había alcanzado en la época el movimiento a favor de los derechos de las mujeres en el mundo entero, ya que la modernidad significaba no solo progreso económico, sino también social.

Uno de los textos que mejor ilustra la importancia de esta legislación para las mujeres es el de Dulce María Borrero titulado EL MATRIMONIO EN CUBA. Ante el argumento de que dicha ley sería una inmoralidad, responde con dominio absoluto del estado en que se

encuentra el matrimonio, todavía idealizado como la unión de dos seres por la voluntad del amor mutuamente correspondido:

(...) en Cuba, por especialísimas circunstancias, no es el matrimonio el acto natural de la unión de dos seres por la libre elección afectiva, el desposorio de dos vidas por la consciente elección de dos voluntades que se equilibran, convergentes, en un solo deseo, sino "un medio de vida", un recurso, un negocio lícito, en fin, un comercio salvador privativo de la mujer, que sin él, o por la destrucción de él—que infaliblemente producirá el divorcio—, quedará desamparada en una sociedad piadosa y honesta que reclama para ella la industria, el negocio del matrimonio, haciéndole creer que fuera de él (por ahora al menos, ya que tiene la desgracia de estar esclavizada todavía a la egoísta brutalidad masculina) no tiene más que la deshonra.

¡Hay nada más monstruosamente inmoral! (1914, p. 199)

Aquí señala un aspecto de gran importancia: la creencia de que el divorcio sería perjudicial para las mujeres cubanas, ya que quedarían desamparadas al no tener la protección que brinda el esposo, única protección posible en una sociedad que aún no concibe otro destino para ellas que no sea el desposorio y el posterior cuidado de la familia. Lograr develar el status en que se encontraba la mujer casada se convirtió en una constante dentro del discurso favorecedor del divorcio

En los textos de la revista, principalmente los que abordan la ley de divorcio, se aprecia el cambio progresivo que fue experimentando la familia cubana de la época a partir de la transformación de los roles de género tradicionales asignados a la mujer. El nuevo Estado-nación que surgió en 1902 estableció las bases para crear un sistema de género que jerarquizara al hombre por encima de la mujer, de acuerdo a la tradicional familia moderna. Con la Constitución de 1901 las mujeres quedaron excluidas como ciudadanas de la República, con lo cual perdieron todos los derechos que esta ofrecía a sus moradores masculinos. Sin embargo, a partir de la segunda década del siglo XX, momento en que comienza a tomar fuerza el movimiento femenino, y en particular el movimiento sufragista, se inicia un proceso de reestructuración de las relaciones de poder al interior de las familias, gracias en gran medida a la aprobación de nuevas leyes y normas que posicionan a las mujeres en un nivel de mayor accesibilidad a estos lugares y espacios de poder en los que prevalecían los hombres. Ejemplo de estas

legislaciones fueron la ley de divorcio, la ley que le concede la libre administración de sus bienes y la patria potestad sobre los hijos.

## CONCLUSIONES

El estudio realizado a partir de la revista CUBA CONTEMPORÁNEA, demuestra la importancia que tienen las publicaciones para aproximarse a una época histórica desde el discurso plasmado por sus colaboradores. En el caso particular de esta investigación, el análisis de un grupo de textos relacionados con las problemáticas sociales que afectaban al género femenino de la época, permitió el contacto con la realidad histórica del momento a través de la visión de varios intelectuales de prestigio de ambos sexos. Una realidad filtrada por sus ideologías, sentimientos, educación, creencias religiosas, etc., pero indiscutiblemente valiosa para aprehender esa otra realidad “concreta” de la que ellos formaron parte, fueron influenciados y, a la vez, influenciaron con su quehacer intelectual.

## REFERENCIAS

- Cuba Contemporánea y La Discusión. (mayo-agosto de 1916). *Cuba Contemporánea*, 4(11), 89-91.
- Borrero, D. M. (1914). El matrimonio en Cuba. *Cuba Contemporánea*, 2(2), 198-211.
- Campuzano, L. (1998). *Mujeres latinoamericanas del siglo XX. Historia y cultura*. La Habana–México: Casa de las Américas y Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalpa.
- Campuzano, L. (2010). *Las muchachas de la habana no tienen perdón de dios... Escritoras cubanas (siglos XVIII - XXI)*. La Habana: Ediciones Unión.
- Capote, Z. (2005). *Contra el silencio. Otra lectura de Dulce María Loynaz*. La Habana: Letras Cubanas.
- Capote, Z. (2008). *La nación íntima*. La Habana: Ediciones Unión.
- Connell, R. W. (1987). *Gender and Power : society, the person, and sexual politics*. Stanford, California: Stanford University Press.
- García Yero, O. (2002). *La escritura a conciencia. Aurelia Castillo: una escritora olvidada*. Camagüey: Ácana.
- García Yero, O. (2015). *Género y Escritura*. Camagüey: Ácana.
- Scott, J. W. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado el 3 de junio de 2016, de [https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos\\_economicos\\_sociales\\_culturales\\_genero/EI%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/EI%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf)
- Segreó Ricardo, R. (2016). *La Virtud Doméstica: el sueño imposible de las clases medias*. Santiago de Cuba: Ed. Oriente.
- Velazco, C. d. (febrero de 1919). El esfuerzo femenino. *Cuba Contemporánea*, 7(19), 97-107.
- Vitier, M. (mayo-agosto de 1917). La vida civil de la mujer cubana en relación con la historia de Cuba. *Cuba Contemporánea*, 5(14), 323-340.

**Anexo 1:** Inventario de los textos fichados para la investigación.

<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Año</b>	<b>Tomo</b>
Ricardo Sarabasa	Alrededor del divorcio	1913	III
Alfonso Hernández Catá	Diálogos: Feminismo	1913	III
Dulce María Borrero	Lauro Sagrado	1913	III
Ricardo Sarabasa	Alrededor del divorcio II	1914	V
Dulce María Borrero	El matrimonio en Cuba	1914	V
Ricardo Sarabasa	El sentimiento de la responsabilidad	1914	VI
José María Chacón y Calvo	Gertrudis Gómez de Avellaneda	1914	VI
Alfonso Reyes	Valores inactuales. Montaigne y la mujer	1914	VI
Dulce María Borrero	Tríptico heroico. Poesías	1914	VI
Ricardo Sarabasa	El código civil ante el congreso jurídico	1915	IX
Dulce María Borrero	Voz fraterna. Poesía	1915	IX
Ricardo Sarabasa	El código civil ante el congreso jurídico II	1916	XI
Oscar García Montes	La reforma del código civil	1916	XI
José Enrique Rodó	De Rodó a una gran poetisa cubana (Dulce María Borrero de Luján)	1917	XIV
Medardo Vitier	La vida civil de la mujer cubana en su relación con la historia de Cuba	1917	XIV
Aurelia Castillo de González	Educación	1918	XVI
Aurelia Castillo de González	Maternidad-Infancia	1918	XVII
Aurelia Castillo de González	Mujeres antes que hombres	1918	XVII
María Enriqueta C. de Pereyra	Poesías de María Enriqueta	1918	XVIII
Carlos de Velasco	A las mujeres cubanas	1919	XIX
Carlos de Velasco	El esfuerzo femenino	1919	XIX
F. de P. Rodríguez	El patriotismo de la mujer rusa contemporánea	1919	XIX
María Enriqueta C. de Pereyra	Jirón de mundo	1919	XX
Dulce María Borrero	Perspectivas del arte nacional	1919	XX
Dulce María Borrero	El mensaje, flores de la tarde.	1919	XXI
Juana de Ibarbourou	Poesías	1920	XXIV
Julia Mestre	Isadora Duncan	1920	XXIV
Dulce María Borrero	Aurelia Castillo de González	1921	XXVI
Alfonso Hernández Catá	El aborto (novela)	1921	XXVI
Alejandro Andrade Coello	Juana de Ibarbourou	1921	XXVI
José Antonio Ramos	Sentido económico de la emancipación de la mujer	1922	XXVIII
Gabriela Mistral	Dios lo quiere (poesía)	1922	XXIX
Alejandro Andrade Coello	La condesa Emilia Pardo Bazán	1922	XXIX
Arturo Montori	La inferioridad jurídica de la mujer	1922	XXIX
Ernesto Montenegro	La maestra Gabriela Mistral	1922	XXIX
María Villar Buceta	Poesías selectas	1922	XXX

Juana Borrero	Sonetos	1922	XXX
Julia Crespo	Influencia de las bellas artes en los pueblos	1923	XXXI
Carolina Poncet de Cárdenas	José Jacinto Milanés y su obra poética	1923	XXXI
Julio Mercado	Gabriela Mistral	1923	XXXII
Dulce María Borrero	Martí, poeta	1923	XXXII
Graciela Garbalosa	Prosa y verso	1923	XXXIV
Raúl Silva Castro	Algunos aspectos sobre la poesía de Gabriela Mistral	1924	XXXVI
Rafael Esténger	Delmira Agustini	1924	XXXVI
Dulce María Borrero	Protección a la madre	1925	XXXVIII
Emilia Bernal	Gertrudis Gómez de Avellaneda	1925	XXXVII
Dulce María Borrero	Poesías de Dulce María Borrero (versión inglesa por Alicia Stoner Blackwell)	1925	XXXVII
Rafael Esténger	Gabriela Mistral, virgen y madre	1927	XLIV
Julia García Games	Crítica de autores jóvenes chilenos	1927	XLIV
Severo García Pérez	Literatura regional. El libro de Emma	1927	XLIII
Sección "Bibliografía"			
Consuelo Álvarez	"Hombres-Dioses"	1914	IV
Aurelia Castillo de González	"Escritos de Aurelia Castillo de González"	1914	VI
Carolina Poncet de Cárdenas	"El Romance en Cuba"	1914	VI
Blanca Z. de Baralt	"Estudios de Arte y de Vida"	1914	VI
Alejandro Dumas	"La cuestión del divorcio"	1919	XX
Antonio González de Curquejo	"Florilegio de escritoras cubanas"	1919	XX
Vicente Blasco Ibáñez	"Los enemigos de la mujer"	1920	XXIV
Graciela Garbalosa	"La juguetería del amor"	1920	XXIV
Luisa Pérez de Zamabrana	"Poesías"	1921	XXVI
Mariblanca Sabas Alomá	"La rémora"	1921	XXVII
Juana de Ibarbourou	"Poesías"	1921	XXVII
Selma Lagertrof	"Generosidad del corazón"	1922	XXVIII
Vicente Blasco Ibáñez	"El paraíso de las mujeres"	1922	XXIX
Graciela Garbalosa	"La gozadora del dolor"	1922	XXIX
Ethel Hueston	"Prudencia de la madrecita"	1922	XXIX
María Monvel	"Fue así"	1923	XXXI
Delmira Agustini	"Poesías"	1923	XXXII
María Edgeworth	"Dos Familias"	1923	XXXII
Gertrudis Gómez de Avellaneda	"Poesías escogidas"	1923	XXXII
Arturo Montori	"El feminismo contemporáneo"	1923	XXXII
Adelia Di Carlo	"La canción de la aguja"	1923	XXXIV
Amalia Puga de Losada	"El voto"	1923	XXXIV

Emilia Bernal	"!Cómo los pájaros!"	1924	XXXIV
Graciela Garbalosa	"El relicario"	1924	XXXIV
Juana de Ibarbourou	"Lenguas de diamante"	1924	XXXIV
Alfonsina Storni	"Poesías"	1924	XXXIV
Domitila García de Coronado	"Álbum poético fotográfico de escritoras y poetisas cubanas"	1927	XLIV
Notas editoriales y noticias			
Notas editoriales	El divorcio en Cuba	1914	IV
Notas editoriales	Ecos del centenario de la Avellaneda	1914	V
Notas editoriales	El divorcio, el Congreso Jurídico y la Iglesia Católica	1917	XIII
Notas editoriales	La emancipación de la mujer	1918	XVI
Notas editoriales	El divorcio	1918	XVII
Notas editoriales	El Club Femenino de Cuba	1919	XIX
Notas editoriales	Aurelia Castillo de González	1920	XXIV
Noticias	Agregados intelectuales	1920	XXIV
Noticias	El voto de las mujeres	1920	XXIV
Noticias	Gabriela Mistral en La Habana	1922	XXIX
Noticias	Luisa Pérez de Zambrana	1922	XXIX
Noticias	El Primer Congreso Nacional de Mujeres	1923	XXXII

**Anexo 2:** Muestra seleccionada para la investigación.

<b>Género</b>	<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Año</b>	<b>Tomo</b>
Artículos	Ricardo Sarabasa	Alrededor del divorcio	1913	III
	Alfonso Hernández Catá	Diálogos: Feminismo	1913	III
	Ricardo Sarabasa	Alrededor del divorcio II	1914	V
	Dulce María Borrero	El matrimonio en Cuba	1914	V
	Alfonso Reyes	Valores inactuales. Montaigne y la mujer	1914	VI
	Medardo Vitier	La vida civil de la mujer cubana en su relación con la historia de Cuba	1917	XIV
	Aurelia Castillo de González	Maternidad-Infancia	1918	XVII
	Aurelia Castillo de González	Mujeres antes que hombres	1918	XVII
	Carlos de Velasco	A las mujeres cubanas	1919	XIX
	Carlos de Velasco	El esfuerzo femenino	1919	XIX
	José Antonio Ramos	Sentido económico de la emancipación de la mujer	1922	XXVIII
	Alejandro Andrade Coello	La condesa Emilia Pardo Bazán	1922	XXIX
	Arturo Montori	La inferioridad jurídica de la mujer	1922	XXIX
Dulce María Borrero	Protección a la madre	1925	XXXVIII	
Reseñas bibliográficas	Alejandro Dumas	"La cuestión del divorcio"	1919	XX
	Vicente Blasco Ibáñez	"Los enemigos de la mujer"	1920	XXIV
	Arturo Montori	"El feminismo contemporáneo"	1923	XXXII
	Amalia Puga de Losada	"El voto"	1923	XXXIV
Notas editoriales		El divorcio en Cuba	1914	IV
		El divorcio, el Congreso Jurídico y la Iglesia Católica	1917	XIII
		La emancipación de la mujer	1918	XVI
		El divorcio	1918	XVII
		El Club Femenino de Cuba	1919	XIX
Noticias		El voto de las mujeres	1920	XXIV
		El Primer Congreso Nacional de Mujeres	1923	XXXII